

ACTA DE LA ASAMBLEA VECINAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL ARENAL (ÁVILA), EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2015

Moderador y presentación: Carlos.

Turnos de palabra: Hila.

Toma de actas: Aitor y Fernando.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Grupo de trabajo agrupación de electores.
3. Elección del nombre y logotipo de la agrupación de electores.
4. Líneas generales de trabajo del grupo de trabajo agrupación de electores.
5. Financiación de la campaña electoral.
6. Censo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

En El Arenal, siendo las 18:10 del día 11 de abril de 2015, da comienzo la asamblea, con la presencia de 70 personas, tomando la palabra Carlos, quien da lectura al acta de la asamblea anterior. Es aprobada por unanimidad.

Carlos aprovecha su intervención para recordar las normas de participación de la asamblea.

2. GRUPO DE TRABAJO “AGRUPACIÓN DE ELECTORES”

Guille toma la palabra para resumir cuales han sido las actividades realizadas hasta la fecha por el grupo de trabajo de “Agrupación de electores”:

- Redacción del Código Ético.
- Elección de la forma de presentación.
- Elaboración del programa electoral.
- Divulgación de la Asamblea:
 - Se está contactando con los diferentes colectivos del pueblo para conocer sus necesidades.
 - Se ha lanzado una encuesta para conocer las opiniones de los vecinos de forma individual. Se puede rellenar por internet o en papel. Se comentan los puntos de recogida de las encuestas el domingo día 12: La Plaza, la Iglesia y la plazoleta.

3. ELECCIÓN DEL NOMBRE Y LOGOTIPO DE LA AGRUPACIÓN DE ELECTORES

a) Rosa expone que, de todos los nombres propuestos en la asamblea anterior (28 de marzo), se han elegido por parte de la agrupación de electores los tres que han parecido más adecuados en base a criterios de sencillez, sonoridad o representación de los objetivos de la asamblea:

1. **AVEAL**, Asamblea de Vecinos del Arenal.
2. **AVAE**, Asamblea Vecinal de Arenales y Emigrantes.
3. **GANAR**, Grupo Asambleario Nuevo Arenal.

Una vez expuestos los nombres, se elige uno de ellos mediante votación por parte de la asamblea. El resultado de la votación es:

1. **AVEAL**, Asamblea de Vecinos del Arenal →**41**.
2. **AVAE**, Asamblea Vecinal de Arenales y Emigrantes →**4**.
3. **GANAR**, Grupo Asambleario Nuevo Arenal →**17**.

La asamblea decide por mayoría que el nombre de la agrupación de electores sea **AVEAL, Asamblea de Vecinos del Arenal**.

b) Del mismo modo se dan tres opciones para elegir el logotipo que acompañará al nombre:

1. **Megáfono y silla.**
2. **Megáfono, silla y sierra dentro de círculo y nombre de la agrupación fuera de círculo.**
3. **Megáfono y nombre de la agrupación.**

Una vez expuestos los logotipos se elige uno de ellos mediante votación por parte de la asamblea. El resultado de la votación es:

1. Megáfono y silla → **3**.
2. Megáfono, silla y sierra dentro de círculo y nombre de la agrupación fuera de círculo → **52**.
3. Megáfono y nombre de la agrupación → **14**.

La asamblea decide por mayoría que el logotipo de la agrupación de electores sea el número 2. **Megáfono, silla y sierra dentro de círculo y nombre de la agrupación fuera de círculo.**

Una vecina comenta la posibilidad de que se suprima el círculo del logotipo elegido. En base a esta idea otro vecino propone votar las opciones de que el logo sea con círculo o sin círculo. El resultado de la votación es:

1. Con círculo → **47**.
2. Sin círculo → **18**.

La asamblea decide por mayoría que el **logotipo mantenga el círculo**.

Desde la asamblea se felicita a aquellas personas que han hecho posible la elaboración de los diferentes logotipos presentados en la asamblea.

4. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO AGRUPACIÓN DE ELECTORES.

A) CÓDIGO ÉTICO

Carlos lee el Código Ético y se abre un espacio para hacer comentarios al respecto. No se realiza ningún tipo de comentario.

B) ACCIONES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA HASTA EL MOMENTO

Lisi comenta las acciones que ha realizado la asamblea hasta el momento a través de sus grupos de trabajo.

1. Elaboración de propuesta de funcionamiento de bolsa de trabajo para el ayuntamiento.
2. Elaboración escrito para la mejora de circulación.
3. Escrito en el que se recogen propuestas para modificar la normativa de convivencia que ha sido consensuado en asamblea.

C) BORRADOR DE PROPUESTAS DE PROGRAMA ELECTORAL

Lisi expone que estas propuestas provienen de la agrupación de electores y de las reuniones mantenidas con los colectivos consultados hasta el momento. Se presenta lo recogido hasta la fecha, pero se remarca que aún queda trabajo por hacer, colectivos que consultar y propuestas de los vecinos por recoger.

Lisi, Ana e Hila enumeran las propuestas que se han realizado hasta el momento para elaboración del programa electoral. Se abren turnos de preguntas, propuestas y comentarios para que los integrantes de la asamblea opinen al respecto.

Las propuestas expuestas han sido:

1. La creación de una Oficina de Mayores.

Una vecina propone que esta oficina sirva para ayudar a personas mayores a interpretar y gestionar la documentación recibida de las administraciones u otras organizaciones. Un miembro del grupo de agrupación de electores comenta que esta idea ya estaba contemplada.

Otra asamblearia remarca la importancia y especialización que requeriría el trabajo realizado en este centro de mayores. Por esta razón propone que estas funciones las desempeñe personal preparado y con la remuneración adecuada, de forma que se ofrezca el mejor servicio posible.

Un miembro del grupo de trabajo expone que este centro también podría resolver aspectos relacionado con las pensiones que provienen de Francia.

2. Establecer un contacto periódico con los diferentes sectores económicos y sociales del pueblo.

3. Puesta en marcha del punto limpio.

4. Revisión del IBI de las unidades de ejecución, para que no paguen como terreno urbanizable hasta que no lo sean.

5. Revitalizar el turismo. Creación de la Concejalía de Turismo.

6. Actualización Pagina web del ayuntamiento.

7. Ampliación del horario de bares en fechas puntuales, reduciendo así el ruido fuera de los locales.

Un miembro de la agrupación especifica que con esta propuesta se pretende que las personas estén dentro del local y no fuera, donde se puede molestar más a los vecinos. También remarca que esta propuesta requiere el consenso de los vecinos, de forma que se encuentre un equilibrio entre la diversión y el descanso.

8. Fomentar la información al ciudadano en relación con las administraciones públicas.

Un vecino pregunta sobre las funciones del agente de desarrollo local. Un miembro del grupo de trabajo habla de las diferentes funciones del agente, entre las que se encuentra la información a negocios sobre subvenciones. También se señala que este agente no realiza sus funciones de forma satisfactoria.

Otro miembro de la agrupación remarca que no sólo hay que señalar la forma en que los trabajadores del ayuntamiento realizan su trabajo sino que también es necesario conocer la función de este funcionario y de otros del ayuntamiento, ya. Para ello es necesario que los propios vecinos sean informados y se preocupen por conocer estas funciones.

En este sentido también se propone aumentar la formación de los trabajadores del ayuntamiento para mejorar la información de los diferentes colectivos del pueblo, en especial los mayores.

9. Colaboración con asociaciones, abierta a la posible financiación de alguno de sus proyectos.

10. Habilitar un local público para las asociaciones y facilitar la coordinación entre ellas a través de un tablón de anuncios.

11. Poner en uso y permitir el acceso a las instalaciones deportivas municipales y mantener estas instalaciones.

12. Potenciar las actividades deportivas relacionadas con el entorno.

13. Habilitar el centro multicultural, previa revisión de su situación.

Una vecina expone que el edificio es bonito, aunque por dentro no tiene las condiciones adecuadas para su uso. Puede ser que este edificio necesite muchos arreglos. En este sentido esta misma vecina propone conocer el estado de las cuentas, para saber si sería posible acometer esos arreglos.

Uno de los miembros del grupo de trabajo expone que es necesario conocer el estado de las cuentas, para lo que es necesario estar dentro del ayuntamiento. De este modo se podrá

establecer la prioridad a las diferentes propuestas planteadas en función de los recursos disponibles.

14. Establecer un diálogo directo entre madres y padres, a través del AMPA, y el ayuntamiento.

15. Promover la creación de una comunidad de regantes.

16. Facilitar la explotación sostenible del monte público.

17. Reducir las tasas del tanatorio y por matrimonio civil.

Uno los miembros habla sobre las tasas del ayuntamiento. Ayuntamientos de alrededor más grandes tienen menores tasas que las que hay en el Arenal.

Una vecina muestra su apoyo y agradecimiento al grupo de trabajo por todas las propuestas planteadas.

5.FINANCIACION.

Migue expone la realización de un gasto extra superior a la cuantía fijada por la asamblea para los grupos de trabajo. En concreto 36,94 euros de la asamblea, que esta por encima de los 25 euros que se propusieron como tope para todos los grupos de trabajo. Se propone votar este aumento por parte de la asamblea. Los motivos expuestos son por la necesidad de realizar las encuestas sin disponer de una asamblea intermedia para exponer el gasto. Se disculpa por este hecho en nombre de la agrupación de electores y se expone que se intentará no volver a sobrepasar este tope económico.

Desde ql grupo de trabajo se exponen dos opciones para que la agrupación de electores busque su propia financiación. Se explica de forma adecuada y se dan argumentos a favor y en contra de ambas opciones:

- El dinero va directamente de la asamblea y es ella la que se lo cede a la agrupación ya se como donación, microprestamo o la opción que se determine.
- El dinero lo puede recoger directamente la agrupación dando cuentas a la asamblea.

El resultado de la votación es:

- El dinero va directamente a la asamblea → **56.**
- La agrupación puede recoger el dinero → **4.**

Queda decidido que será la asamblea la encargada de recoger las donaciones y la que financiará a la agrupación. La forma de financiación consistirá en que la Asamblea recoge el dinero y da microcréditos de 100 euros a la agrupación, ya que si se obtienen concejales se recibe un dinero por parte del estado y serviría para devolver el microcrédito a la asociación.

Se expone que por ley es obligatoria una cuenta como agrupación de electores.

También se expone que la complejidad de la campaña electoral requiere una importante inversión.

Se exige una contabilidad escrupulosa por parte de la asamblea.

Una vecina pregunta por la opción de donar fuera de la asambleas y se dice que se dará un número de cuenta.

Se propone una ampliación del préstamo ya que la distancia en el tiempo entre asambleas para pedir crédito puede frenar el desarrollo del grupo de trabajo agrupación de electores.

Se proponen tres opciones:

Microcrédito 100 euros

Microcrédito 250 euros

Microcrédito 500 euros

Los resultados de la votación son:

Microcrédito 100 euros → **0.**

Microcrédito 250 euros → **10.**

Microcrédito 500 euros → **50.**

La asamblea realizará un primer préstamo a la agrupación de electores de hasta 500 euros.

Guille comenta información para que los vecinos puedan consultar si están en el censo electoral. Expone que hay dos formas de consultarlo: con el DNI en el ayuntamiento o llamando por teléfono al número 920352670

Por último se pide colaboración para realizar las funciones de interventores y apoderados

Se necesitan 8 apoderados y 2 interventores.

Finaliza la asamblea.